



ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2020/21

Fase de Resultas

Centro: 30019684 CIFPPU CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LORCA

Ciclo: 12101901 - Cuidados Auxiliares de Enfermería (TURNO: Mañana)

Apellidos sorteo desempate
TORRES GARCÍA, SANDRA

2ª Lista de Adjudicación Provisional de admitidos

ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

DISCAPACIDAD

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

ESO (LOE)

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Nº petición	Prioridad			Modalidad de acceso	Nota
				Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad		
1	syV8LHltLR Jc241zPy24	BRAVO MÉNDEZ, LORENA (ATO)	1	Si	-	-	ESO	7.00
2	998QT4Vnh QbzRAN3Zt h3	GIMÉNEZ CANO, SALVADOR (ATO)	1	Si	-	-	ESO	6.97

FP BÁSICA

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

PRUEBA DE ACCESO

FR: Solicitante Fase de Resultas. Modalidades de acceso: ESO=Vía ESO; FPB= Vía FP Básica; PAGM= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado medio; PAGES= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado superior; PA25= Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años; OT= Vía Otros Accesos; DIS= Discapacidad; AR= Deportistas de alto rendimiento; ATO = Adjudicado/a Turno Ordinario; Nota: Nota media del expediente académico o de la prueba de acceso excepto los solicitantes de Fase de Resultas. Prioridades por orden: 1ª Estudios centro autorizado CARM: Cuando se acredita que el requisito académico, titulación o prueba se ha obtenido en un centro autorizado en la Región de Murcia. 2ª Exp. Laboral: Para FP a distancia, tener una experiencia laboral superior a 2 años. 3ª Afinidad Modalidad: Tener afinidad del ciclo peticionado con la FPB superada.

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

OTROS ACCESOS

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

SOLO se admiten reclamaciones a estas listas a participantes de este turno, disponiendo de plazo hasta el día siguiente hábil al de la publicación.

El documento de reclamación irá firmado por el interesado debiendo ir dirigido al Presidente del Consejo Escolar o Consejo Social, o bien al titular del centro privado y se presentará preferentemente en la secretaría del centro docente solicitado en primer lugar.

Publicación de listados definitivos - 11 de septiembre de 2020

En LORCA, a 8 de septiembre de 2020.

El Consejo Escolar, Consejo Social, o Titular del centro.